



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

### ACTA DE PLENO ORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas con treinta minutos del día **diecisiete de Septiembre de dos mil quince**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA** Magistrado Presidente de la Sala, **NORBERTO CALDERON OCAMPO** y **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

NO.	TOCA / RECURSO	JUICIO / DELITO PARTES	SENTIDO
1.-	TOCA PENAL: 560/15-12-6-16  RECURSO: APELACIÓN	DELITOS: FALSIFICACIÓN Y USO DE DOCUMENTO FALSO.  ACUSADA: LUCIA CUEVAS MALDONADO.  OFENDIDO: LA SOCIEDAD.	<b>CONFIRMA</b>
2.-	TOCA PENAL: 962/14-12-6-16  RECURSO: APELACIÓN	DELITOS: DESPOJO Y FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO.  ACUSADOS: JESUS RABADAN TORRES Y MARIA LUISA TORRES MARTÍNEZ.  OFENDIDOS: LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A	<b>REVOCA</b>



		BIENES DE JOSE MARIA MEDRANO ARREOLA Y LA SOCIEDAD.	
--	--	---	--

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

**DOY FE.**-----

MAGISTRADO PRESIDENTE:

**D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.**

MAGISTRADA INTEGRANTE:

**LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE.**

MAGISTRADO INTEGRANTE:

**LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.**

SECRETARIA DE ACUERDOS:

**LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.**